



DECRETO EXENTO N°: 601

**REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJAL AREVALO.**

ERCILLA, 02 de Julio del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Acuerdo N° 25 de Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 15/02/2002, que señala "Autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 5.- Audiencia solicitada a SUBDERE y MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS en Santiago. Donde asiste el Sr. Alcalde y Concejal Alejandro Arévalo Gutiérrez Y Concejal Víctor Gutiérrez Pacheco.
- 6.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal JUAN ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ y Concejal VICTOR GUTIERREZ PACHECO; Audiencia en SUBDERE y MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS en la Ciudad de Santiago, el día Lunes 07 y 08 de Julio del 2014, saliendo el día Domingo 06 de Julio de 2014, hasta el Miércoles 09 de Julio del 2014 a la ciudad Santiago.
- 2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viatico Normal \$47.715 X3	TOTAL A PAGAR
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez RUT 9.149.383-7	\$143.145.-	\$143.145.-
Víctor Gutiérrez Pacheco	\$143.145.-	\$143.145.-

- 3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejal Alejandro Arévalo Gutiérrez
- Concejal Víctor Gutiérrez Pacheco
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes